

BOLETÍN TRIBUTARIO - 133/13

GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS - GMF

El Gobierno Nacional expidió el [Decreto 1744 del 13 de agosto de 2013](#), por el cual se modifican los Decretos 752 de 2002, 2102 de 2008 y 660 de 2011, teniendo en cuenta que la Ley 1607 de 2012 introdujo modificaciones y adiciones a los artículos 879 y 881 del Estatuto Tributario, referidas a las exenciones y a la devolución del Gravamen a los Movimientos Financieros en los procesos de titularización de activos no hipotecarios a que se refiere el artículo 72 de la Ley 1328 de 2009.

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

FAO

14 de agosto de 2013